



Instituto Nacional Electoral

**Estado de Zacatecas
Junta Local Ejecutiva
Vocalía Ejecutiva**

Oficio No. INE-JLE-ZAC/VE/0820/2018

Asunto: Reporte mensual de monitoreo de encuestas entregado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Zacatecas, Zac.; 1 de marzo de 2018

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

En el marco del desarrollo de los Procesos Electorales Federal y Local, con jornada electoral concurrente el 1 de julio de 2018; y relacionado con los informes de monitoreo de encuestas electorales reportados por los Organismos Públicos Locales, por medio del presente, se envía el informe entregado a esta Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, correspondiente al mes de febrero de 2018.

Me permito comentarle que los informes presentados serán enviados a las cuentas de correo paula.ramirez@ine.mx, magaly.garcia@ine.mx y monica.rebolledo@ine.mx.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

**MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN
VOCAL EJECUTIVO**

C.C.P. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Ciudad de México.
Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa.- Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.- Ciudad



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

"2018". CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS"

OFICIO: IEEZ-02-0385/2018
28 de febrero de 2018

Lic. Matias Chiquito Diaz de León
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del
Instituto Nacional Electoral en Zacatecas
P r e s e n t e

Por este conducto, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, me dirijo atentamente a Usted con la finalidad de remitir el Informe correspondiente al mes de **febrero** del año en curso, que rinde esta Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Cabe mencionar que dicho informe fue presentado en la Sesión Ordinaria celebrada por el Órgano Superior de dirección del Organismo Público Local Electoral, en fecha 28 de febrero de 2018, mismo que se anexa al presente oficio de manera impresa y en disco óptico y se remite a las cuentas de correos electrónicos: paula.ramirez@ine.mx; magaly.garcia@ine.mx; monica.rebolledo@ine.mx; edmundo.jacobo@ine.mx; miguel.patino@ine.mx; vinculacion@ine.mx; y matias.chiquito@ine.mx.

Finalmente le comunico que el estudio relativo a la encuesta que nos ocupa se encuentra publicado en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a saber: <http://www.ieez.org.mx>, en la página principal en el Apartado de Micrositios IEEZ en "Encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos en el Proceso Electoral 2017-2018".

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, México. C.P. 98608 Tels. 01 (492) 922 44 42, 925 08 64 y 922 0606.
E-mail: ieez@ieez.org.mx Web: www.ieez.org.mx Lado sin costo 01 800 230 43 30





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

"2018". CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS"

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi consideración respetuosa.

Atentamente



Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE.**- Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
Electoral del INE.- Para su conocimiento.
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente del IEEZ.- Para su superior conocimiento.
Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social del IEEZ.- Para su conocimiento.
Archivo.
L'JOSRA/jajrd/jbh.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, México. C.P. 98608 Tels. 01 (492) 922 44 42, 925 08 64 y 922 0606.
E-mail: ieez@ieez.org.mx Web: www.ieez.org.mx Lada sin costo 01 800 230 43 30



Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de febrero del 2018, en los términos siguientes:

Antecedentes

Primero.- El 21 de febrero del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-015/2018, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, se detectó una publicación impresa de los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales en el medio impreso denominado **"Página 24 El Mejor Periodismo Diario"** de circulación en el Estado de Zacatecas, en la **página nueve (9) sección "Local"**, en la columna que lleva por título **"Mi Jardín de Flores"**, las láminas que se publican y titulan **"El favorito para ser el candidato (a)"** y **Escenarios para Presidente Municipal de Zacatecas"**

Segundo.- El 22 de febrero del presente año, se notificó al Director General de Página 24, oficio IEEZ-02-0346/2018 mediante el cual se le solicita remitir a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral el estudio completo que respalde la publicación de referencia.

1

Tercero.- El 22 de febrero del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-016/2018, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, se detectó una publicación impresa de los resultados de una encuesta realizada por Consulta Mitofsky sobre preferencias electorales en el medio impreso denominado "Zacatecas en Imagen, el Periódico de los Zacatecanos" de circulación en el estado de Zacatecas, en portada lleva por título "Llamas a la cabeza Salvador Llamas encabeza las preferencias para ser el candidato de Morena a la alcaldía de la capital pág. 5", y en la página cinco (5) sección "Capital", titulado: "Salvador Llamas va al frente en las encuestas",

Cuarto:- En fecha 23 de febrero del presente año se recibió en la Oficialía Electoral del Instituto, el cual al proceder a su apertura se encontró el Estudio que avala las publicaciones realizadas los días 21 y 22 de febrero por los medios impresos periódicos "Página 24 El Mejor Periodismo Diario" y "Zacatecas en Imagen, el Periódico de los Zacatecanos" ambos de circulación en el estado de Zacatecas.

Quinto.- El día 24 de febrero del presente año el Lic. Luis Gerardo Esparza Coordinador del periódico Página 24 Zacatecas, presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral escrito, por medio del cual da respuesta al oficio IEEZ-02-0346/2018 por el que se solicita

2

remitir a esta Secretaría Ejecutiva el estudio completo que respalde la publicación realizada por ese diario informativo en fecha 21 de febrero de este año, a lo cual manifiesta: *"me permito informarle sobre la publicación del día 21 de febrero del año en curso, que marca en página 24 El Mejor Periodismo Diario, en la página 9, una encuesta refiriéndose a "El favorito para ser el candidato (a)" y "Escenarios para Presidente Municipal de Zacatecas", que dicha información es de carácter publico en la página web <http://www.consulta.mx/> "Consulta Mitofsky" y siendo un archivo descargable se decidió publicar en nuestro diario pues es importante para la opinión pública, pues nuestro compromiso es informar a nuestros lectores veraz y oportunamente",* asimismo anexa copia fotostática de 16 páginas del estudio derivado de la encuesta realizada por Consulta Mitofsky

Sexto.- El 24 de febrero del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-017/2018, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, del **28 de enero al 24 de febrero del presente año**, se detectaron dos publicaciones impresas sobre una encuesta por muestreo o sondeos de opinión, realizada por Consulta Mitofsky que tiene como fin dar a conocer preferencias electorales en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Considerandos

Primero: El artículo 1, numerales 1 y 6 del Reglamento de Elecciones, establece que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas. Asimismo, las disposiciones contenidas en los Anexos de este Reglamento, forman parte integral del mismo y, en su conjunto, son complementarias de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos.

Segundo: El artículo 132 del Reglamento de Elecciones, señala que las disposiciones contenidas en su Capítulo VII, son aplicables para las personas físicas y morales que ordenen, realicen y publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, sujetándose el Organismo Público Local a lo dispuesto en el presente apartado, en el ámbito de su respectiva competencia.

Tercero: En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, se rinde el siguiente:

Informe

Primero.- Con base en lo establecido por los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el periodo comprendido del, **28 de enero al 24 de febrero del presente año** se informa que se detectaron dos publicaciones impresas sobre **una** encuesta sobre preferencias electorales, realizada por Consulta Mitofsky y que tiene como fin dar a conocer preferencias electorales en el Proceso Electoral Local 2017-2018, la cual fue publicada los días 21 y 22 de febrero del año en curso, por los medios impresos de comunicación denominados: "Página 24 El Mejor Periodismo Diario" y "Zacatecas en Imagen, el Periódico de los Zacatecanos", ambos de circulación en el estado de Zacatecas, respectivamente.

Segundo.- Se informa que durante el **periodo comprendido del 28 de enero al 24 de febrero de 2018** se detectaron dos publicaciones impresas sobre **una** encuesta sobre preferencias electorales, realizada por Consulta Mitofsky, empresa que envió el estudio que avala la encuesta el cual fue recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el 23 del presente mes y año. Encuesta que en seguida se relaciona:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

No.	NOMBRE COMPLETO O DENOMINACIÓN SOCIAL	LOGOTIPO O EMBLEMA INSTITUCIONAL PERSONALIZADO	PUBLICACIÓN PAGADA POR
			PERSONA MORAL
002-ZAC	Consulta Mitofsky		Enlaza, Instituto Para el Fortalecimiento de la Economía Social A.C.

Tercero.- A continuación se señala la información contenida en el Estudio recibido.



Folio	002-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de elecciones
Fecha de publicación	21 y 22 de Febrero de 2018
Entidad	Zacatecas
Medio Impreso	Periódico "Página 24 El Mejor Periodismo Diario" de circulación en el Estado de Zacatecas, y ° Periódico "Zacatecas en Imagen , El Periódico de los Zacatecanos"
Sección	° Local ° Página principal y Capital
Página	°9 °Principal y 5
Recursos aplicados	174,000.00 con IVA incluido
Tipo de encuesta	Encuesta sobre preferencias electorales
Criterios científicos	Si cumple

Objetivo	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas; al momento de la aplicación de la encuesta
Medio de publicación	Periódicos
Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta	Enlaza, Instituto Para el Fortalecimiento de la Economía Social AC.
Realizador de la Encuesta	Consulta Mitofsky
Responsables de la publicación	<ul style="list-style-type: none"> ° Periódico "Página 24 El Mejor Periodismo Diario" de circulación en el Estado de Zacatecas, y ° Periódico "Zacatecas en Imagen , El Periódico de los Zacatecanos"
Método de recolección	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es auto-llenado).
Método de muestreo	Listado de secciones electorales en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas; tomando los resultados en la elección federal en 2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Fecha de Recolección		Entre el 17 y 18 de febrero de 2018
Definición de población objetivo	Localización	Municipio de Zacatecas
	Características socio demográficas	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en viviendas particulares en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas.
Procedimiento de selección de Unidades		Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) secciones electorales en el área de cobertura del estudio y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.
Procedimiento de estimación		Los resultados presentados NO son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo
Tamaño y forma de la obtención de la muestra		600 ciudadanos con credencial para votar
Calidad de la estimación	Confianza	En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como "errores no de muestreo". Confianza y error de muestreo máximo implícito en la

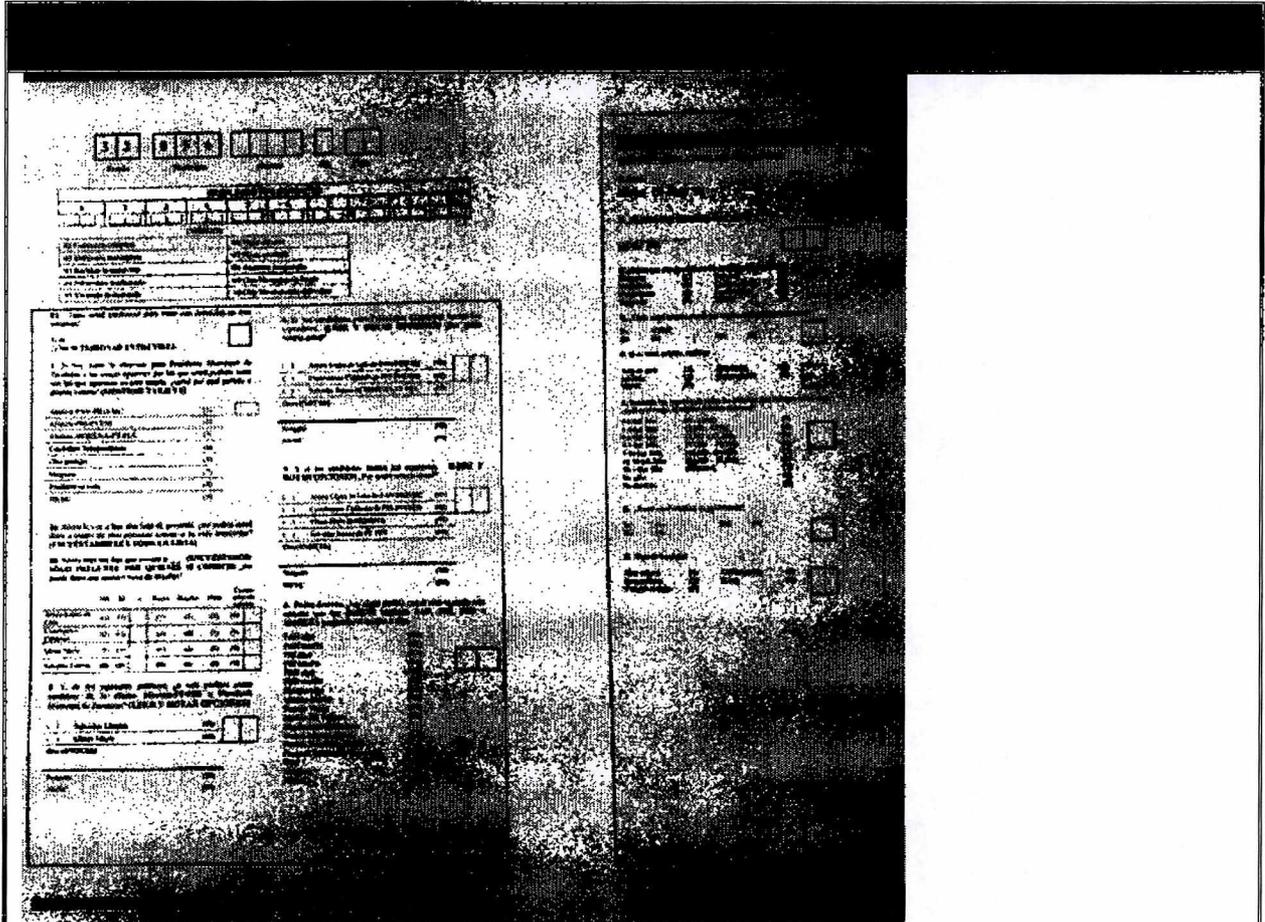


		muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias
	Error máximo	+/-4.0%
Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %	Indeciso, No sabe (No contestan, por no querer o porque aun no deciden su voto)	13.0
	No piensan votar (incluye: ninguno, blanco, nulo)	14.6
Tasa de Rechazo General	Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)	48.7%
	Abandono del informante encuesta sobre total de intentos	43.8
	Contactos no exitosos sobre el total de intentos	27.6

Método y fecha de Recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor. (El cuestionario no es de auto-llenado) . Se llevo a cabo del 17 al 18 de febrero de 2018
--	---



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL



Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero a filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección) y postestratificación en 3 variables: sexo, edad y escolaridad..

Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su calculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

Si presenta





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra

Se entrevistaron a 600 ciudadanos que tienen su residencia en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas. El diseño de muestra garantiza que el error no sobrepasa el +4.0%

Preferencias para Presidente Municipal por Alianzas

Si el día de hoy fuera la elección para Presidente Municipal de Zacatecas, ¿por cual partido o alianza votaría?

DICIEMBRE		FEBRERO 2018	
	20.3		21.1.3
	13.6		14.2
	20.5		26.5
CANDIDATO INDEPENDIENTE	5.3	CANDIDATO INDEPENDIENTE	9.7
Otro	2.2	Otro	0.8
Ninguno	22.2	Ninguno	11.7
Anularía su voto	5.8	Anularía su voto	2.9
Ns/Nc	10.1	Ns/Nc	13.1



CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENTE MUNICIPAL.

		% QUE SI LO CONOCE	OPINIÓN (SÓLO % QUE LO CONOCE)				% QUE NO LO CONOCE	SALDO DE OPINIÓN (B-M)
			BUENA (B)	REGULAR	MALA (M)	CONOCE SIN OPINIÓN		
1	Cuauhtemoc Calderón 	67.1	18.3	21.8	17.0	10.0	32.9	1.3
2	Arturo López De Lara 	48.9	10.1	17.2	9.3	12.3	51.1	0.8
3	Salvador Llamas 	45.4	11.8	16.3	6.1	11.2	54.6	5.7
4	Ulises Mejía 	35.8	9.0	9.8	6.3	10.7	64.2	2.7

EL FAVORITO PARA SER EL CANDIDATO

EN EL CASO DEL



TODOS		MORENISTAS		SIN AFILIACIÓN PARTIDISTA	
Salvador Llamas	26.9	Salvador Llamas	45.5	Salvador Llamas	22.2
Ulises Mejía	15.3	Ulises Mejía	21.0	Ulises Mejía	6.1
Ninguno	34.7	Ninguno	12.9	Ninguno	45.2
Ns/Nc	23.1	Ns/Nc	20.6	Ns/Nc	26.5

ESCENARIOS PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

ESCENARIO 1

Arturo López De Lara 	18.2
Cuauhtemoc Calderón 	23.5
Salvador Llamas 	27.6
NINGUNO	12.5
NS/NC	18.2

ESCENARIO 2

Arturo López De Lara 	19.3
Cuauhtemoc Calderón 	17.6
Ulises Mejía 	17
Salvador Llamas 	17.2
NINGUNO	13.9
NS/NC	15.0

Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta

Enlaza, instituto para el Fortalecimiento de la Economía Social AC



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Persona física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta o sondeo		
 Consulta Mitofsky, con dirección en Calle Geogia #38: Colonia Nápoles; México, distrito Federal. Teléfono y Fax: +52 (55) 55 43 59 69 Correo-e: consulta@consulta.com.mx		
Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y pagaron su publicación o difusión		
Enlaza, instituto para el Fortalecimiento de la Economía Social AC, Con domicilio en Calle Constitución No. 306, Colonia Lomas de la Soledad, C.P. 98040, Zacatecas, Zac.		
RECURSOS APLICADOS	ENTREGÓ	Si, Consulta Mitofsky
	FACTURA	Factura No. 1792, de fecha 13 de diciembre de 2017; Expedida por: Consulta, con R.F.C. CCA950209EMA; domicilio: Nápoles México, Benito Juárez, Ciudad de México 03810 C.P. 03810. Expedida por un total de: Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100M.N., (\$174,000.00), incluye el IVA.
	INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO	El costo del estudio es de \$150,000.00 son: (Ciento cincuenta mil pesos 00/100M.N.) más IVA, dando un total de: Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100M.N., (\$174,000.00) total por el que es expedida la factura. Con esta cantidad se encuentra el estudio pagado en su totalidad.
ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADÉMICOS	ENTREGÓ	Lic. Hector Ortega Villegas Director General de Consulta Mitofsky, S.A de C.V.
	ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN	Consulta Mitofsky
	TÍTULO(S)	Si lo incluye
	CURRÍCULUM	Incluye: -Curriculum empresarial de Consulta Mitofsky.
<p>-Constancia emitida por la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión, A.C. (AMAI), a la empresa Consulta, S.A. de C.V., conocida comercialmente como Consulta Mitofsky, reconociéndola como miembro activo de la asociación a partir de enero del año 2000.</p> <p>-Constancia emitida por El Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas A.C. (CEDE) a la empresa Consulta, S.A. de C.V., conocida comercialmente como Consulta Mitofsky, reconociéndola como miembro activo de la asociación.</p>		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

"2018", CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS"

Cuarto.- Se informa que el citado estudio se encuentra publicado en la página de internet del Instituto Electoral del estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>, en la página principal en el apartado de Micrositios IEEZ en "Encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos en el Proceso Electoral 2017-2018".

Quinto.- Infórmese al Instituto Nacional Electoral por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, en términos de lo establecido en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones.

Guadalupe, Zacatecas, 26 de febrero de 2018.

Atentamente




Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo

16

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, México. C.P. 98608 Tels. 01 (492) 922 44 42, 925 08 64 y 922 0606.
E-mail: ieez@ieez.org.mx Web: www.ieez.org.mx Lada sin costo 01 800 230 43 30





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Oficio No. IEEZ-04-UCS-017/2018
Guadalupe, Zac., Febrero 24 de 2018

LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE

Con fundamento legal en lo establecido en los artículos 213 y 251, numerales 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 170, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 143 del Reglamento de Elecciones, me permito informar lo siguiente:

Derivado del monitoreo de medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del 28 de Enero al 24 de febrero de 2018, en medios de comunicación impresos se detectó la publicación de un estudio de opinión sobre preferencias electorales en el Proceso Electoral 2017 – 2018 para el Municipio de Zacatecas, publicado en los diarios Página 24 Zacatecas y Zacatecas en Imagen los días 21 y 22 de febrero, respectivamente, sobre los cuales se le informó oportunamente y se presentaron los ejemplares de dicha publicación

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

José Manuel Soriano

Jefe de la Unidad de Comunicación Social



SECRETARÍA EJECUTIVA

24 FEB. 2018

RECIBIDO

HORA: 13:12 hrs

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

C.c.p. Mtro. Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, México. C.P. 98608 Tels. 01 (492) 922 44 42, 925 08 64 y 922 0606.
E-mail: ieez@ieez.org.mx Web: www.ieez.org.mx Lada sin costo 01 800 230 43 30



Zacatecas



Recibí escrito en una foja útil y anexa copia simple de la encuesta en (16) fojas útiles por un lado.

Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo del IEEZ
Presente



696

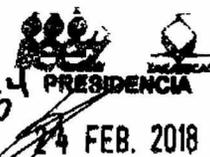
18 FEB 24 9:24:58

A la solicitud por parte del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) me permito informarle sobre la publicación del día 21 de Febrero del año en curso, que marca en **Página 24** El Mejor Periodismo Diario, en la página 9, una encuesta refiriéndose a "El favorito para ser el candidato (a)" y "Escenarios para Presidente Municipal de Zacatecas", que, dicha información, es de carácter público en la página web <http://www.consulta.mx/> "Consulta Mitofsky" y siendo un archivo descargable se decidió publicar en nuestro diario pues es importante para la opinión pública, pues nuestro compromiso es informar a nuestros lectores veraz y oportunamente.

De acuerdo al artículo 136 del Reglamento de Elecciones, donde señala que las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo, o sondeo de opinión, así como encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales locales dentro del proceso electoral 2017-2018, tienen como obligación entregar copia del estudio completo de la información publicada, al secretario ejecutivo del IEEZ.

Se anexan 16 páginas de la encuesta que se bajó en la página web arriba mencionada; dichos documentos los podrá descargar en la siguiente dirección:

www.consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/elecciones-mexico/item/download/722_chad0244fb25f816c86113f8022d4c16



RECIBIDO



24 FEB. 2018

RECIBIDO

10:55 am

Atentamente

Página 24
El Mejor Periodismo Diario

Isis Gerardo Esparza
Coordinador Página 24 Zacatecas



RECIBIDO

HORA:

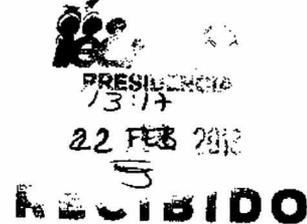
FIRMA:

[Handwritten signature]



Oficio: IEEZ-02-0346/2018
Guadalupe, Zac., a 22 de febrero de 2018

Ramiro Luévano López
Director General del Periódico Página 24
P r e s e n t e



Por este conducto y en atención a la publicación de fecha 21 de febrero de 2018, relativa a una encuesta de preferencias electorales, en el medio de comunicación impreso denominado “Página 24 El Mejor Periodismo Diario” de circulación en el Estado de Zacatecas, en la página nueve (9) sección “Local”, en la columna que lleva por título “Mi Jardín de Flores”, las láminas que se publican y titulan “El favorito para ser el candidato (a)” y Escenarios para Presidente Municipal de Zacatecas”, me permito comunicarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento el artículo 136 del Reglamento de Elecciones señala que las personas físicas o morales que **publiquen**, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo, o sondeo de opinión, así como encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales locales dentro del Proceso Electoral 2017-2018, tienen como obligación, entregar copia del estudio completo de la información publicada, al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, a más tardar dentro de los cinco días naturales a su publicación, es decir, la fecha para presentar tal estudio concluye el día **veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)**.

En este sentido y respecto a la citada publicación, de manera atenta y respetuosa le solicito remitir a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, el estudio completo que cumpla con los criterios científicos, señalando su metodología, costos, personas responsables y resultados que respalda en la encuesta, en el plazo ya señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 170 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, así como lo señalado en el Capítulo VII del Reglamento de elecciones y su Anexo 3.

Gerardo ESPARZA
22/FEB/18
12:51 pm

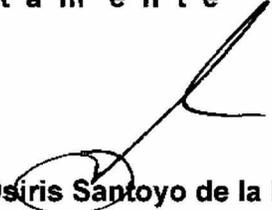
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, México. C.P. 98608 Tels. 01 (492) 922 44 42, 925 08 64 y 922 0606.
E-mail: ieez@ieez.org.mx Web: www.ieez.org.mx Lada sin costo 01 800 230 43 30



Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

A t e n t a m e n t e



Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo.

C.c.p. Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo.- Consejero Presidente del IEEZ.- Para su superior conocimiento.
Lic. José Manuel Soriano.- Jefe de la Unidad de Comunicación Social del IEEZ.- Para su conocimiento.
Archivo.

L'josr/L'jadr/bh



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Oficio No. IEEZ-04-UCS-015/2018
Guadalupe, Zac., Febrero 21 de 2018

LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO
P R E S E N T E

Con fundamento legal en lo establecido en los artículos 213 y 251, numerales 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 170, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 143 del Reglamento de Elecciones, me permito informar lo siguiente:

Derivado del monitoreo de medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se detectó el día de la fecha la publicación de los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local, el medio impreso denominado "Página 24 El Mejor Periodismo Diario", en la Página 9, en la columna que lleva por título "Mi Jardín de Flores". Las láminas que se publican se refieren a "El favorito para ser el candidato (a)" y "Escenario para Presidente Municipal de Zacatecas".

Adjunto al presente un ejemplar de la publicación de referencia.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

José Manuel Soriano

Jefe de la Unidad de Comunicación Social



SECRETARÍA EJECUTIVA

21 FEB. 2018

RECIBIDO

HORA: 18:21 hr
FIRMA:

C.c.p. Mtro. Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente.- Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, México. C.P. 98608 Tels. 01 (492) 922 44 42, 925 08 64 y 922 0606.
E-mail: ieez@ieez.org.mx Web: www.ieez.org.mx Lada sin costo 01 800 230 43 30



CHALCHIHUITES, ZAC. Martes 20 de febrero.- Como cotidianamente lo hago tres veces, ruego a Dios que tengan todas y todos ustedes, sus familias y amigos un buen miércoles. Que la violencia y la inseguridad pasen de largo y no los vea, mucho menos los saludé, porque, siendo realista, nadie en Zacatecas está seguro, pues hasta en nuestra propia casa llegan los malos a matar gente, secuestrar, asaltar y robar sin que la policía haga algo para evitarlo, lo que siempre me ha parecido altamente sospechoso. Pero ya se las arreglarán con Él el día que los llame a rendir cuentas.

Mal y de Malas

NO CABE duda que Nuestros Señor Gobernador, Alejandro Tello Cristerna, trae el santo de espaldas, pero lo peor es que no hay nadie que lo ayude, pues sus cercanos colaboradores ven sólo por sus intereses, lo que es muy, pero muuuuy grave.

COMO USTEDES recordarán, el mal de mi Góber Precioso (piedritas en los riñones) se agravó después de pelearse con su tocayo Alejandro Enríquez Suárez del Real, pleito que inició ganando y terminó ganando el presidente local de la Coparmex, quien sostuvo que Don Alejandro está muuuuy mal calificado por los empresarios y, lo que es peor, por los ciudadanos de a pie.

HASTA HUMILDE monja le recomiendo a Don Alejandro que, ahora que recupere su salud, cuenta hasta 10 antes de contestar cualquier "agravio", pues está visto que ese tipo de discusiones las pierde clara y rotundamente: imposible defender lo indefendible y, más, cuando sus asesores son como piedras enterradas, según lo han demostrado.

MI CONFESOR y guía espiritual, el santo Padre Amaro, siempre me recuerda que ese tipo de situaciones se superan con diálogo, diálogo y más diálogo.

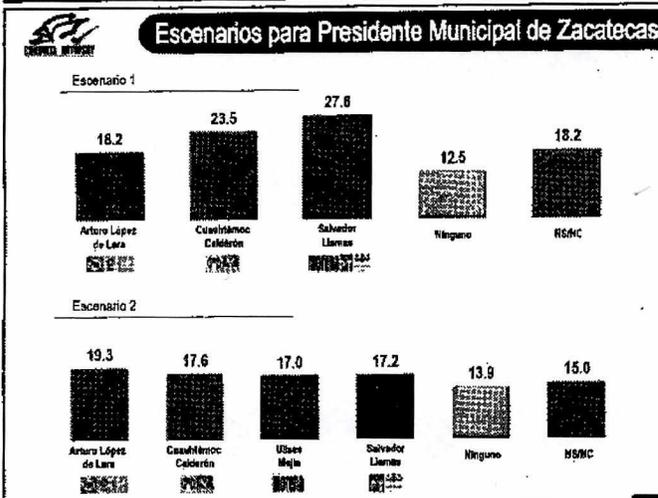
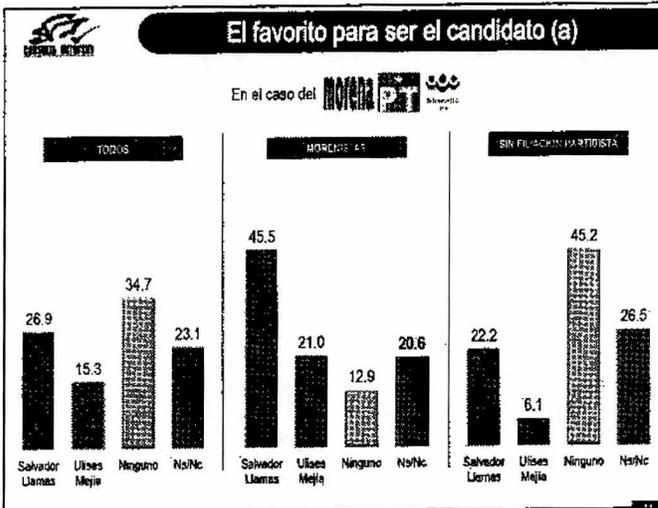
Las Encuestas

LA ENCUESTA que presentó el líder local de la Coparmex, Alejandro Enriquez, no está alejada de la realidad y mi Góber Precioso no debería de soslayarla, mucho menos molestarse, porque se lo están avisando: "¿Cuidado, tu gobierno no es color de rosa como te lo dicen Rentería y Alvarado!".

COMENTO ESTO porque hoy llegó a mi correo, el Estudio de opinión de Consulta Mitofsky, realizado en hogares zacatecanos del 17 al 18 de febrero de 2018.

LA CONSULTORA informa que se entrevistaron a "600 ciudadanos que tienen su residencia en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas", y que el diseño de muestra garantiza que el error no sobre-

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Estudio de opinión de Consulta Mitofski

pasa el +/4.%.
LA PREGUNTA que les hicieron a esas 600 personas, fue: "¿Está de acuerdo con la manera que está gobernando (Alejandro Tello)?"

Y LA contestación fue que 69.7 % de los entrevistados están en desacuerdo con la forma en que mi Góber Precioso está gobernando nuestro estado.
ESTO, REITERO, debería de servirle a Nuestro Señor Gobernador para rectificar el camino andado, que lo está llevando al precipicio, porque, además, don Enrique Peña Nieto, entregará la Presidencia de la República a la oposición en este año, y los duraznos de Jerez se pondrán a 20.

POR LO pronto, de acuerdo a Consulta Mitofski, "si hoy fueran la elección para Presidente Municipal de Zacatecas, ganaría Morena, el partido político de don Andrés Manuel López Obrador, ya sea con alianza o sin alianza, pero con Salvador Llamas, lo que sería el principio del fin, porque gobernar el estado con la capital en manos de la oposición no es perita en dulce.

Y FALTA lo que suceda en los municipios violentos e inseguros como Guadalupe, Fresnillo, Río Grande y Calera, entre otros, en donde nadie quiere saber nada del PRI.

PERO LO que a mí me interesa es la salud de mi Góber Precioso, quien siempre está presente en mis oraciones:

lo quiero ver sano, sonriente, trabajador, cumplidor y valiente. Y qué decir de mi Hermosa Señora Gobernadora, Doña Cristina Rodríguez Pacheco, mujer sumamente devota, adorable, que siempre está en comunión con Diosito, quien la escucha.

Narcoterrorismo

VÍCTIMAS DE la explosión de una granada "hechiza", 15 personas resultaron heridas al explotar el artefacto el pasado domingo en Río Grande.

EL ABOMINABLE atentado sucedió durante la clausura de la Feria de Carnaval.

LA GENTE de mi querido Río Grande está alarmada y con razón: un caso de estos es insólito y temen que vuelva a ocurrir en cualquier otra celebración.

VIRGEN DE los Milagros, aplaca la ira de los malos.

25 de Octubre no se Olvida

¿DÓNDE ESTÁN, dónde están.

HOY MARTES se cumplen 117 días de la desaparición forzada de los "empleados" de Gobierno del Estado, Rosalía Ramírez Quireza y Antonio Troncoso Escareño.

FUE EL 25 de octubre de 2017 cuando los enviaron a pagar la gasolina de las patrullas estatales que vigilan los municipios de Luis Moya, Loreto y Pinos Zacatecas, y desde entonces no aparecen.

EL 30 DE enero el señor Ismael Camberos salió a decir que los dos cadáveres que hallaron calcinados en Pinos no son de Rosalía y Antonio. Que los siguen buscando pero que no aparecen por ningún lado.

P.D.

SI DON Camberos aseguró, en aquella ocasión, que ya tenía la confesión de quiénes habían secuestrado y asesinado a Rosalía y Antonio y que sólo faltaban las pruebas "científicas" para dar completa la información, pero luego dijo que no, que no era cierta tal versión, me pregunto: ¿Tal confesión la hicieron los declarantes bajo tortura?

OTRA:

A COMO están las cosas ¿no serían sus propios compañeros de la corporación policiaca los que los desaparecieron?

SEÑOR GOBERNADOR, señor secretario de Seguridad Pública, Zacatecas tiene todo el derecho del mundo de conocer la verdad del caso Rosalía-Antonio: ¿Dónde están?

Repudio total a la descarada impunidad que gozan los conocidos delincuentes Rodolfo Franco Ramírez "El Ingeniero" y María del Refugio Martínez Guardado "La Licenciada"



Oficio No. IEEZ -04-UCS-016/2018
Guadalupe, Zac., Febrero 22 de 2018

LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE

Con fundamento legal en lo establecido en los artículos 213 y 251, numerales 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 170, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 143 del Reglamento de Elecciones, me permito informar lo siguiente:

Derivado del monitoreo de medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se detectó el día de la fecha la publicación de los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local, el medio impreso denominado "Zacatecas en Imagen", en las Páginas 1 y 5, con el título "LLAMAS A LA CABEZA Salvador llamas encabeza las preferencias para ser el candidato de Morena a la alcaldía de la capital" y "Salvador Llamas va al frente en las encuestas".

Adjunto al presente un ejemplar de la publicación de referencia.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

José Manuel Soriano

Jefe de la Unidad de Comunicación Social

C.c.p. Mtro. Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



22 FEB. 2018

RECIBIDO

HORA: 16:14 hs
FIRMA: [Handwritten Signature]



FRESNILLO / Encuentran los cadáveres de tres hombres esposados / PÁG. 5

® ZACATECAS EN Imagen

EL PERIÓDICO DE LOS ZACATECANOS

imagenzac.com.mx

JUEVES 22 de febrero de 2018 | Año XXI Época II | Número 7545

Síguenos en   

Se disparan los delitos cometidos por jóvenes

Más de 500 menores de edad participaron durante el 2017 en actos delictivos informó el secretario de Seguridad Pública Ismael Camberos; el funcionario agregó que también disminuyó la edad en la que inician a delinquir con múltiples casos de niños de entre 10 y 12 años. **SEGURIDAD / PÁG. 9**



La presa Milpillas es una prioridad para SAMA: Maldonado

El proyecto de la Presa Milpillas, la segunda etapa del Ecoparque Centenario y acciones en más de 40 municipios son los principales proyectos del nuevo titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

CAPITAL / PÁG. 6

IMAGEN / Miguel Alvarado



ELIGEN A MURILLO COMO EL PRIMER FISCAL GENERAL

El exprocurador Francisco Murillo Ruiseco fue elegido por el Congreso, por 28 votos a favor y ninguno en contra como Fiscal General de Justicia del Estado. **CAPITAL / PÁG. 7**



Salvador Llamas encabeza las preferencias para ser el candidato de Morena a la alcaldía de la capital.



SUPLEMENTO DE Minería
México se mantiene como líder productor de oro y plata en el mundo. **PÁG. 2**

GOLDCORP
DESARROLLO DE TIERRAS
D.O.M. S. DE C.V.

MENTA & ROSMARINO
RESTAURANTE

CUCINA ITALIANA D'AUTORE

Blvd. López Portillo 220 interior 7. Guadalupe.

Sumo da
Grupo
VENTA DE CASAS
92 477 78

View | INMOBILIARIA
MEGACABLE
Contacta al: 896 0800

Francisco García Salinas
s/n, Plaza Tahona Local 4
Zacatecas, Zac.
Tel-8 99-51-50

Imagen
Pruébalo gratis durante 30 días*

STZOOM.N
771870-114005

Salvador Llamas va al frente en las encuestas

Redacción
@zacatecasimagen

Salvador Llamas encabeza las preferencias electorales para ser el candidato de Morena por la alcaldía de Zacatecas, según un estudio de opinión realizado por Consulta Mitofsky.

La encuesta, realizada el 17 y 18 de febrero en la ciudad de Zacatecas y aplicada a 600 ciudadanos con credencial para votar, arroja que el error no sobrepasa el +/- 4.0 %.

La pregunta fue: Si el día de hoy fuera la elección para Presidente Municipal ¿por cuál partido o alianza votaría? El 26.5 de la población contestaron que por Morena y PT, mientras el 21.1 por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y el 14.2 por el PRI y Verde Ecologista.

Los resultados para el favorito para ser el candidato, en todos los muestreos, Salvador Llamas encabezó los resultados con 26.9, seguido por Ulises Mejía (Morena). En el caso de los Morenistas, Salvador Llamas obtuvo 45.5 y Ulises Mejía 21.0; y los de sin filiación partidista, Llamas Urbina tuvo 22.2 y

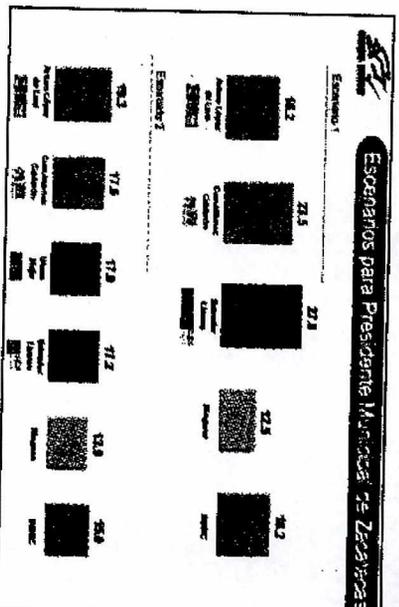
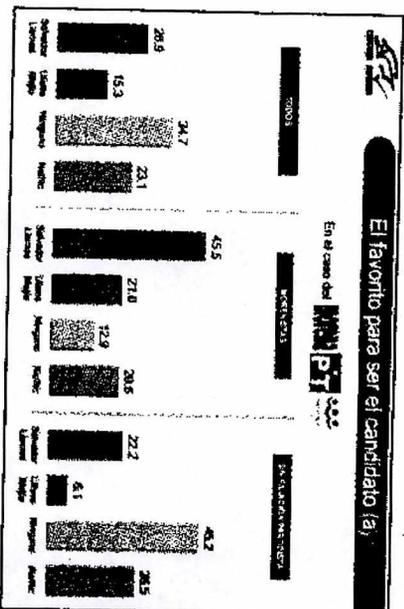


IMAGEN/Archivo
SALVADOR LLAMAS busca la candidatura a presidente municipal.

Ulises Mejía 6.1.

El escenario 1 para Presidente Municipal, según las respuestas, Salvador Llamas aventaja con 4.6 puntos a Cuauhtémoc Calderón y en el Escenario 2, lleva 2 a Ulises Mejía y 1.4 a Cuauhtémoc Calderón.

La metodología Mitofsky está apogada al acuerdo número INE/Cgzo/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el objetivo del muestreo, fue: Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en el Municipio de Zacatecas.



METODOLOGIA DEL ESTUDIO

- Marco muestral:** Estratificación de secciones electorales en el municipio de Zacatecas, Zacatecas (con datos de residentes en la elección federal por 2012).
- Diseño muestral:** Seotrasign de muestreo asistido y validación por población proporcional a su tamaño (PP) secciones electorales en la base de cobertura de estudio, en cada sección se seleccionó el primer cas (grupos de viviendas en caso de estratificación) en cada una de las viviendas seleccionadas en la muestra (casos de viviendas) en cada una de las viviendas seleccionadas.
- Diseño de muestra:** 600 ciudadanos con credencial para votar.
- Población sujeta a estudio:** Mexicanos (Mayores de 18 años con credencial para votar) residentes en viviendas particulares en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas. Estos resultados se obtienen al hacer una encuesta a las preferencias electorales de la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre

consultas populares, de esa población en las fechas específicas de levantamiento de los datos, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral.

Procedimiento de estimación de resultados. Los resultados presentados NO son simples medias de respuestas, sino que son una combinación de cada individuo a ser encuestado, apartir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.

Calidad de la estimación general. En los estudios de opinión pública, además de error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.



Ciudad de México a 22 de febrero de 2018

LIC JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

En cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente y en los términos de lo dispuesto en su capítulo VII, Artículo 136, párrafo 2 en el que se establece que *"Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones locales a cargo de los OPL, se deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del OPL que corresponda."*

Con base a lo dispuesto en el punto 2 del mismo artículo 136 la entrega de los estudios deberá realizarse, en todos los casos, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta por muestreo o sondeo. Por tal motivo, se entrega por parte de la empresa **CONSULTA S.A DE C.V** con nombre comercial **CONSULTA MITOFSKY** copia de reporte **difundido el 21 de febrero de 2018**, que consiste en una encuesta en vivienda aplicada en el **municipio de Zacatecas** entre el **17 y el 18 de febrero de 2018**

Anexo a la presente hacemos entrega:

- a) **Reporte completo del estudio difundido** (En formato electrónico e impreso)
- b) **Base de datos** (En formato electrónico del archivo de origen sin contraseñas ni candados)
- c) **Cuestionario** utilizado para generar la información publicada (En formato electrónico e impreso)
- d) **Informe de recursos financieros** aplicados en la realización de la encuesta.

Quedamos a su disposición para cualquier indicación que fuese necesaria y aprovechamos para saludarle respetuosamente.

Atentamente,

LIC. HÉCTOR MARCELO ORTEGA VILLEGAS
Director General
Consulta S.A. de C.V.



RECURSOS APLICADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ENCUESTA

El presente estudio fue contratado por **ENLAZA, INSTITUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL A.C.**, el costo total del mismo es de \$150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos antes de IVA 00/100 M/N), se anexa la presente la factura correspondiente, hasta el momento el estudio se encuentra pagado en su totalidad.

Quedamos a su disposición para cualquier indicación que fuese necesaria y aprovechamos para saludarle respetuosamente.

Atentamente,

LIC. HÉCTOR MARCELO ORTEGA VILLEGAS
Director General
Consulta S.A. de C.V.



CONSULTA SA DE CV
 CCA950209EMA
 GEORGIA 38
 NAPOLES MEXICO
 BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO 03810

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR
 ENLAZA, INSTITUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL AC
 R.F.C.EIF090508162
 CONSTITUCION 306
 Lomas de la Soledad
 Zacatecas Zacatecas 98040

FACTURA (Ingreso) 1813
Lugar y fecha de emisión
 03810 a 14/02/2018 10:03:18 a.m.
Folio Fiscal
 a0d2f71f-7585-4134-bbc9-0cc22119e4d8
No. Certificado Digital
 00001000000303474556
No. Certificado SAT
 00001000000306850881
Fecha y hora de certificación
 2018-02-14T10:03:18

Cantidad	Unidad	Clave	Clave ProdServ	ClaveUnidad	Descripción	Descuento	Valor Unitario	Importe
1	SERV	61	81131504	E48	"ESTUDIO DE OPINIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS"		\$150,000.00	\$150,000.00

Importe con Letra Ciento setenta y cuatro mil pesos con 00/100 MN
 Forma de Pago 03 - Transferencia electrónica de fondos
 Condiciones de Pago Contado
 Método de Pago PUE - Pago en una sola exhibición
 No. Cta. Pago
 Días de crédito
 Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

Importe	
Subtotal:	\$150,000.00
Descuento:	\$0.00
IVA Traslado al 0.160000%	\$24,000.00
Total:	\$174,000.00

Observaciones

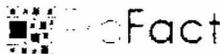
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
 |E1+GrbwPTWaaWJ/vWSn4gsPxZjbm8LebZbh5fQSDcTmLEkp2VymyFE01JJqjAS9MbfDxAeiKhMqQuJTbqxLzg+IXOuKxpBLZOsmMVvsDa0tzboWP18NEaSiqXAKbafFib9Qar0ArgAIEV+MIO2NF812|CzSOr4RieLC7u3g5kw=



Sello Digital del SAT
 WlKAVIbMii5d/S3pl63kwEFKUXHs4T0dVa2+OYrJGulaZj01eIDP5an0+wSXuEJS2qeY696ysxdOIAU1Md1DLKaYeqJA4Y+3XG+611RTxqy1nOQOAwYmNDyRKAgeSezRKvToY97L0a00+DUxD2jgtf14V8s74XUeiHb4Q4LU=

Cadena Original del complemento de certificación del SAT
 ||1.1|a0d2f71f-7585-4134-bbc9-0cc22119e4d8|2018-02-14T10:03:18|PFE1403121W8|JEH+GrbwPTWaaWJ/vWSn4gsPxZjbm8LebZbh5fQSDcTmLEkp2VymyFE01JJqjAS9MbfDxAeiKhMqQuJTbqxLzg+IXOuKxpBLZOsmMVvsDa0tzboWP18NEaSiqXAKbafFib9Qar0ArgAIEV+MIO2NF812|CzSOr4RieLC7u3g5kw=|00001000000306850881||



¿Necesitas facturar electrónicamente? Visítanos en www.profact.com.mx
 Comunícate con nosotros al 01 800 839 3989 para el interior de la república o al (55) 1663 2470

3	2	0	5	6						
Estado		Municipio			Sección			Mz.	Folio	

RESULTADO POR CONTACTO									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

CODIGOS	
01 Entrevista completa	06 Nadie en casa
02 Entrevista incompleta	07 No es vivienda
03 Rechazó la entrevista	08 Ausentes temporales
04 Informante inadecuado	09 Otro No respuesta hogar
05 Vivienda deshabitada	10 Otro No respuesta individuo

F1. ¿Tiene usted credencial para votar con domicilio en esta vivienda?

1) SI
2) No ⇒ **TERMINAR ENTREVISTA**

1. Si hoy fuera la elección para Presidente Municipal de Zacatecas y las únicas opciones por las que usted pudiera votar son las que aparecen en esta tarjeta, ¿usted por cuál partido o alianza votaría? (**MOSTRAR TARJETA**)

Alianza PAN-PRD-MC	(1)	<input type="checkbox"/>
Alianza PRI-PVEM	(2)	
Alianza MORENA-PT-PES	(3)	
Candidato Independiente	(4)	
Otro partido	(5)	
Ninguno	(7)	
Anularía su voto	(8)	
NS/NC	(9)	

2a. Ahora le voy a leer una lista de personas, ¿me podría usted decir a cuáles de esas personas conoce o ha oído mencionar? (**ENCUESTADOR LEA TODA LA LISTA**)

2b. Ahora bien me dijo que conoce a _____ (ENCUESTADOR: **SÓLO PREGUNTE POR QUIENES SÍ CONOCE**) ¿me puede decir qué opinión tiene de él (ella)?

	NO	SI	→	Buena	Regular	Mala	Conoce pero sin opinión
Arturo López de Lara	(2)	(1)		(1)	(2)	(3)	(9)
Cuahtémoc Calderón	(2)	(1)		(1)	(2)	(3)	(9)
Ulises Mejía	(2)	(1)		(1)	(2)	(3)	(9)
Salvador Llamas	(2)	(1)		(1)	(2)	(3)	(9)

3. Y, de los siguientes políticos, ¿a cuál prefiere como candidato de la alianza Morena-PT-PES a Presidente Municipal de Zacatecas? (**LEER Y ROTAR OPCIONES**)

(.) Salvador Llamas	(01)	<input type="checkbox"/>
(...) Ulises Mejía	(02)	<input type="checkbox"/>

Otro (ANOTAR)

Ninguno	(98)	
NS/NC	(99)	

4. Si los candidatos para Presidente Municipal fueran los siguientes... (**LEER Y ROTAR OPCIONES**) ¿Por quién votaría usted?

(...) Arturo López de Lara de PAN-PRD-MC	(01)	<input type="checkbox"/>
(...) Cuahtémoc Calderón de PRI-PVERDE	(02)	<input type="checkbox"/>
(...) Salvador Llamas de MORENA PT-PES	(03)	<input type="checkbox"/>

Otro(ANOTAR)

Ninguno	(98)	
NS/NC	(99)	

5. Y si los candidatos fueran los siguientes... (**LEER Y ROTAR OPCIONES**) ¿Por quién votaría usted?

(...) Arturo López de Lara de PAN-PRD-MC	(01)	<input type="checkbox"/>
(...) Cuahtémoc Calderón de PRI-PVERDE	(02)	<input type="checkbox"/>
(...) Ulises Mejía de MORENA	(03)	<input type="checkbox"/>
(...) Salvador Llamas de PT-PES	(04)	<input type="checkbox"/>

Otro(ANOTAR)

Ninguno	(98)	
NS/NC	(99)	

6. Podría decirme, ¿hay algún partido con el cual se sienta más cercano que los demás? Si contesta PAN, PRI, PRD o MORENA preguntar si mucho o algo

PAN algo	(01)	<input type="checkbox"/>
PAN mucho	(02)	<input type="checkbox"/>
PRI algo	(03)	<input type="checkbox"/>
PRI mucho	(04)	<input type="checkbox"/>
PRD algo	(05)	<input type="checkbox"/>
PRD mucho	(06)	<input type="checkbox"/>
Morena algo	(07)	<input type="checkbox"/>
Morena Mucho	(08)	<input type="checkbox"/>
Partido Verde	(09)	<input type="checkbox"/>
Partido del Trabajo	(10)	<input type="checkbox"/>
Movimiento Ciudadano	(11)	<input type="checkbox"/>
Nueva Alianza (Panal)	(12)	<input type="checkbox"/>
Partido Encuentro Social	(13)	<input type="checkbox"/>
Paz para Desarrollar Zacatecas	(14)	<input type="checkbox"/>
Otro	(97)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(98)	<input type="checkbox"/>
NS/NC	(99)	<input type="checkbox"/>

SOCIOECONÓMICOS

(ENCUESTADOR ANOTE SIN PREGUNTAR)

A. Sexo

Hombre (1) Mujer (2)

B. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

NS/NC (99)

C. ¿Hasta qué año escolar estudió usted (grado máximo)?

Ninguno	(1)	Primaria	(2)
Secundaria	(3)	Carrera técnica	(4)
Preparatoria	(5)	Licenciatura	(6)
Posgrado	(7)	NS/NC	(9)

D. ¿Tiene usted empleo por el que reciba un ingreso actualmente?

Si (1)⇒F
No (2) N/C (9)

E. Si no tiene empleo, usted es:

Amia de casa	(1)	Estudiante	(2)
Jubilado	(3)	Desempleado	(4)
NS/NC	(9)		

F. Sumando los ingresos de todas las personas que trabajan en su casa, ¿cuál es el rango de ingreso familiar mensual?

0-1 Sal. Min.	(0 - 2,652)	(1)
1-3 Sal. Min.	(2,653 - 7,956)	(2)
3-5 Sal. Min.	(7,957 - 13,260)	(3)
5-7 Sal. Min.	(13,261 - 18,564)	(4)
7-10 Sal. Min.	(18,565 - 26,520)	(5)
10-30 Sal. Min.	(26,521 - 79,560)	(6)
30+ Sal. Min.	(79,561+)	(7)
No sabe		(8)
No contesta		(9)

G. ¿Tiene usted teléfono en su vivienda?

Si (1) N/C (9)
No (2)

H. Tipo de localidad

Muy urbana	(1)	Urbana media	(2)
Semi urbana	(3)	Rural	(4)
Casario Aislado	(5)		

Estudio de opinión

Municipio de Zacatecas

Febrero 2018



La referencia en encuestas

Encuesta en viviendas



RESULTADOS DEL ESTUDIO



Qué se hizo para realizar el estudio

Encuestas en hogares del 17 al 18 de febrero de 2018



Se entrevistaron a

600

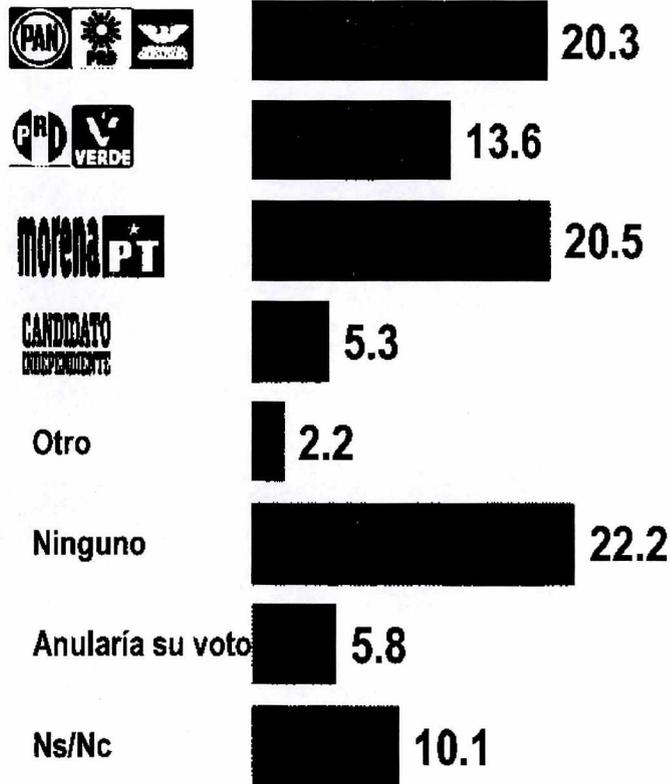
Ciudadanos que tienen su
residencia en el Municipio de
Zacatecas, Zacatecas.

El diseño de muestra garantiza que
el error no sobrepasa el
+/-4.0%.

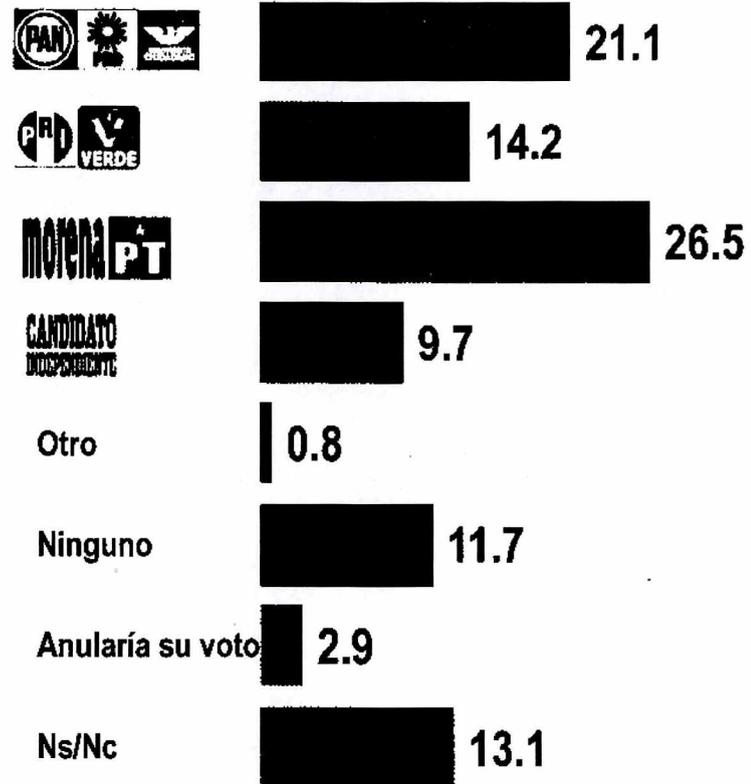
Preferencia para Presidente Municipal por Alianzas

Sí el día de hoy fuera la elección para Presidente Municipal de Zacatecas, ¿por cuál partido o alianza votaría?

DICIEMBRE 2017



FEBRERO 2018



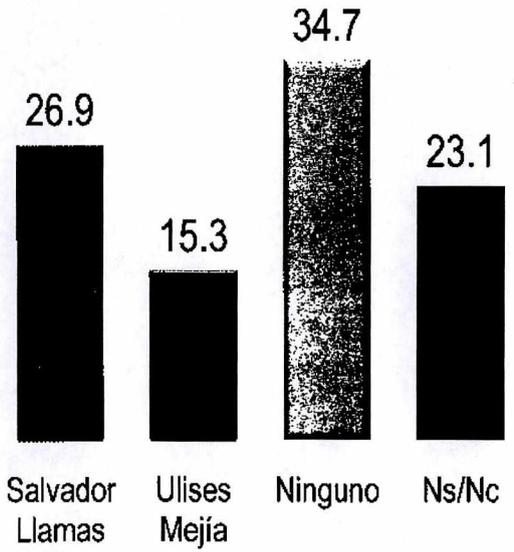
Conocimiento y opinión de los aspirantes a Presidente Municipal

			% QUE SI LO CONOCE	OPINIÓN (SÓLO % QUE LO CONOCE)				% QUE NO LO CONOCE	SALDO DE OPINIÓN (B-M)
				BUENA (B)	REGULAR	MALA (M)	CONOCE SIN OPINIÓN		
1	Cuauhtémoc Calderón		67.1	18.3	21.8	17.0	10.0	32.9	1.3
2	Arturo López de Lara		48.9	10.1	17.2	9.3	12.3	51.1	0.8
3	Salvador Llamas		45.4	11.8	16.3	6.1	11.2	54.6	5.7
4	Ulises Mejía		35.8	9.0	9.8	6.3	10.7	64.2	2.7

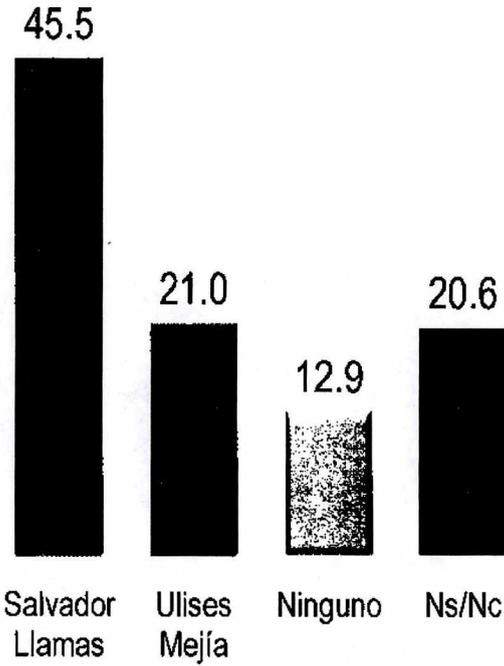
El favorito para ser el candidato (a)

En el caso del **morena PT** **encuentro**

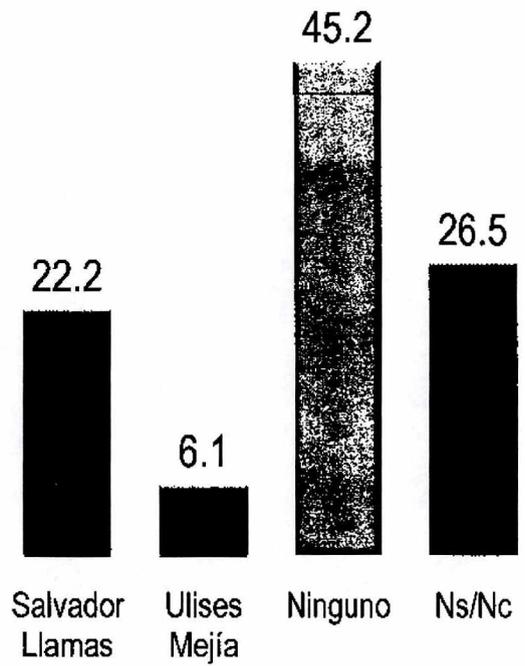
TODOS



MORENISTAS



SIN FILIACIÓN PARTIDISTA



Escenarios para Presidente Municipal de Zacatecas

Escenario 1

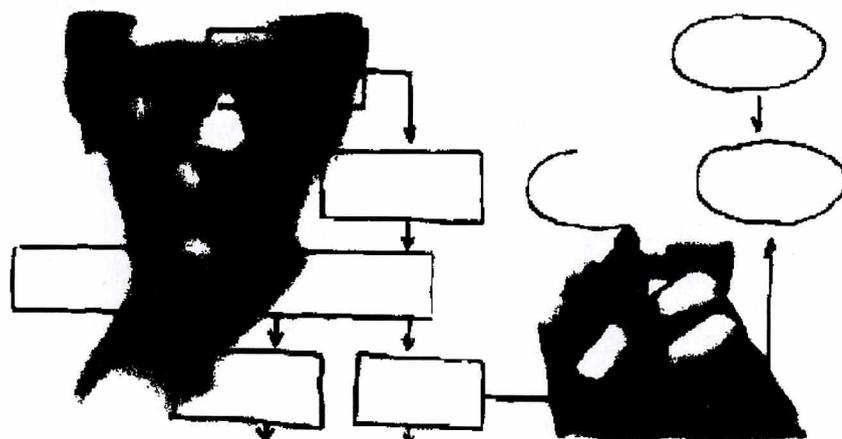


Escenario 2





Metodología del estudio de opinión



RESULTADOS DEL ESTUDIO



Metodología del estudio

METODOLOGÍA MITOFSKY está apegada al anexo 3 del capítulo VII del Reglamento de Elecciones aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 07 de septiembre de 2016, donde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral establece los lineamientos y criterios generales de carácter científico para quienes ordenen, realicen y/o publiquen encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección:

OBJETIVO DEL ESTUDIO	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas; al momento de la aplicación de la encuesta.
MARCO MUESTRAL	Listado de secciones electorales en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas; tomando los resultados en la elección federal en 2012.
DISEÑO MUESTRAL	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) secciones electorales en el área de cobertura del estudio y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.
TAMAÑO DE MUESTRA	600 ciudadanos con credencial para votar.
POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en viviendas particulares en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas; . Estos resultados "sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral".
PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN DE RESULTADOS	Los resultados presentados NO son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.
CALIDAD DE LA ESTIMACIÓN GENERAL	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 4.0\%$. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como "errores no de muestreo". Confianza y error de muestreo máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Metodología del estudio

TASA DE RECHAZO A LA ENTREVISTA	Tasa General de Rechazo <i>(Entrevistas no logradas por algún motivo)</i>	48.7%	
	Tasa Personal de Rechazo <i>(Porcentaje de contactos no exitosos sobre el total de intentos, incluye todo tipo de intentos como, viviendas desocupadas, nadie está en casa, el informante no es adulto con credencial o no aceptó entrevista), etc..</i>	43.8%	
FRECUENCIA DE LA NO RESPUESTA ELECTORAL	<i>No contestan su preferencia electoral por no querer o porque aun no saben por quien votar</i>	13.0%	General 27.6%
	<i>No piensa votar por ninguna de las opciones (incluye "Ninguno", "en blanco" o "nulo")</i>	14.6%	
FECHAS DE LEVANTAMIENTO	Del 17 al 18 de febrero de 2018		
MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).		
PREGUNTAS ELECTORALES	Si el día de hoy fuera la elección para Presidente Municipal ¿por cuál partido o alianza votaría?		
FORMA DE PROCESAMIENTO	Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: sexo, edad y escolaridad.		
ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA	Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.		
SOFTWARE UTILIZADO	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).		



Quien pretenda publicar el presente estudio deberá observar lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente y los términos de lo dispuesto en el artículo 136 del capítulo VII del Reglamento de Elecciones donde se establece: "Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones locales a cargo de los OPL, se deberá entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del OPL que corresponda". Además establece que "La entrega de los estudios referidos en el numeral anterior deberá realizarse, en todos los casos, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta por muestreo o sondeo de opinión respectivo". En el mismo sentido en el anexo 3 se establecen los elementos necesarios para hacer llegar dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación al Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local, Lic Juan Osiris Santoyo de la Rosa, secretaria.ejecutiva@ieez.org.mx, Tel. (492) 9224442/9220606, 018002304330, Ext 112, Dirección Blvd. López Portillo No. 236, Col, Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98608.



Metodología del estudio

PERSONA MORAL QUE
LLEVO ACABO LA
ENCUESTA DE OPINIÓN



CONSULTA MITOFSKY, con dirección en Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, Distrito Federal.
Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 / consulta@consulta.com.mx

PERSONA MORAL QUE
CONTRATO Y ORDENÓ LA
DIFUSIÓN DE LA
ENCUESTA DE OPINIÓN

ENLAZA, INSTITUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL AC, con dirección en calle Constitución No. 306, colonia Lomas de la Soledad, C.P. 98040, Zacatecas, Zacatecas



INFORME DE
RECURSOS
ECONÓMICOS
APLICADOS

Dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo VII del Reglamento de Elecciones, que obliga a quien difunda encuestas o sondeos de opinión presentar la factura, correspondiente al costo total del estudio cubierto al momento de la publicación, que respalda la contratación de la realización, se manda copia de la documentación respectiva al Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Lic Juan Osiris Santoyo de la Rosa, secretaria.ejecutiva@ieez.org.mx, Tel. (492) 9224442/9220606, 018002304330, Ext 112, Dirección Blvd. López Portillo No. 236, Col, Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98608.

"Los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

"El cumplimiento de las disposiciones establecidas en los presentes lineamientos no implica, en ningún caso, que el Instituto Nacional Electoral, o en su caso el Organismo Público Local correspondiente, avale en modo alguno la calidad de los estudios a que hace referencia, la validez de los resultados o cualquier otra conclusión que se derive de dichos estudios".



ADVERTENCIA

"Los resultados oficiales de las elecciones federales y locales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral o el Organismo Público Local correspondiente y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes. Asimismo, los resultados de las consultas populares serán exclusivamente los que emita el Instituto Nacional Electoral o, en su caso, el Organismo Público Local correspondiente y las autoridades jurisdiccionales competentes".

DISCLAIMER MITOFSKY

Los datos aquí presentados reflejan el estado de las percepciones y estados de ánimo de la población bajo estudio solamente al momento de la aplicación de las entrevistas. Las preguntas de intención de voto o preferencia política son sólo un indicador de la situación presente en el momento de la encuesta; nada garantiza que esa situación sea la que prevalezca el día de la jornada electoral y por lo tanto los resultados no tienen por qué replicarse.



CALIDAD

CONSULTA MITOFSKY es una de las primeras empresas en México en tener la certificación ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México), la cual ratifica que CONSULTA MITOFSKY es una empresa asociada a la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados), que está en plena capacidad para cumplir eficientemente y con los más altos lineamientos técnicos posibles los proyectos de investigación que se le soliciten; dicha certificación, que nos ha sido ratificada cada año, garantiza no sólo la máxima calidad sino la evolución en los nuevos estándares generados con los adelantos tecnológicos.



LA REFERENCIA EN ENCUESTAS

CURRICULUM EMPRESARIAL

A Ñ O 2 0 1 7

 @Mitofsky_group

 /consulta-mitofsky

 www.consulta.mx

 consulta@consulta.com.mx



Presentación

En **Consulta Mitofsky** nuestra principal tarea es la consultoría especializada en la investigación de mercados y opinión pública a través de mediciones de actitudes, valores y características de los diversos estratos poblacionales.

Con base en comprobados criterios profesionales de rigor científico y metodológico, generamos, administramos, analizamos y presentamos la información requerida por nuestros clientes para la solución de sus problemas, la toma de decisiones o la evaluación de sus procesos y desempeño.

Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P 03810, Tel. 5543-5969



Experiencia

Con más de veinte años de experiencia, el personal de Consulta ha venido realizando investigaciones sobre los diversos asuntos de interés comercial, gerencial, social, científico, comunitario y ciudadano. Siempre con rigor y cuidado metodológico, observando constantemente seriedad y objetividad en el análisis e interpretación de resultados.

Esto ha hecho de **Consulta Mitofsky** una de las empresas más reconocidas en su ramo en México.

Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P 03810, Tel. 5543-5969



Pertenencia

Consulta Mitofsky es una empresa perteneciente a la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI).



Consulta Mitofsky es una de las empresas fundadoras del Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE), certificando en este organismo que genera investigación confiable en materia de opinión pública.

Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P 03810, Tel. 5543-5969

Servicios



En respuesta a sus necesidades específicas, **Consulta Mitofsky** ofrece a sus clientes un amplio abanico de mecanismos para la investigación de mercados y la opinión pública.

**ESTUDIOS
CUALITATIVOS**

**ESTUDIOS
CUANTITATIVOS**

Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles , Del. Benito Juárez , México, D.F. C.P 03810, Tel. 5543-5969



La investigación

CUALITATIVA

La investigación cualitativa busca comprender a profundidad las razones de las opiniones específicas que se encuentran en la mente de las personas, con relación a un tema determinado.

Este tipo de investigación tiene por objeto el tratar de entender la perspectiva y el significado de las experiencias de los individuos, así como obtener descripciones de su mundo de vida por medio de conversaciones abiertas.



Técnicas cualitativas

Grupos de enfoque

De 8 a 10 personas en la misma sesión.

Grupos de discusión

De 6 a 8 personas en la misma sesión.

Micro sesiones

De 4 y 6 personas en la misma sesión.

Díadas o tríadas

2 ó 3 personas en la misma sesión.

Entrevistas a profundidad

1 persona por sesión.

Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P 03810, Tel. 5543-5969



Características

La discusión se realiza a través de una conversación abierta o en el caso de temas complejos, de una conversación estructurada en la que el moderador conduce la discusión, ya sea en el caso de grupos o entrevista. La función del moderador reside en enfocar la conversación en torno a los tópicos de interés, alentar la participación y mostrar aquellos materiales (videos, gráficas, transparencias, etc.) necesarios para la discusión, en el caso de grupos (de discusión o enfoque).

Grupos de enfoque

Grupos de discusión

Micro sesiones

Díadas o triadas

Entrevistas a profundidad



Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03810, Tel. 5543-5969



La investigación

CUANTITATIVA

La investigación cuantitativa identifica las características de una población, proporcionan información útil para la toma de decisiones, la elaboración de diagnósticos, conocer necesidades, brindan insumos básicos para la planeación, seguimiento y evaluación de proyectos.

Este tipo de investigación consiste en la aplicación de un cuestionario previamente diseñado a la población objeto de estudio, y el tamaño de muestra varía según la naturaleza de la investigación.

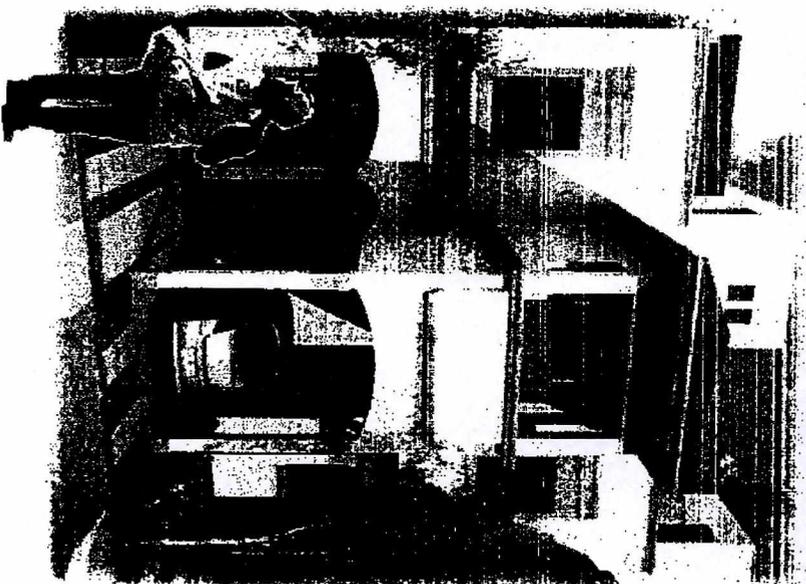


Tipos de encuesta

ELECTRÓNICA



EN VIVIENDA



TELEFÓNICA



Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03810, Tel. 5543-5969



La encuesta

Pueden ser:

Hábitos, opiniones, actividades, expectativas, condiciones de vida, costumbres, satisfacción del cliente, comportamiento personal o empresarial y diversos aspectos más.

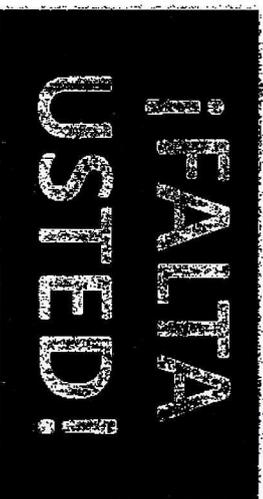
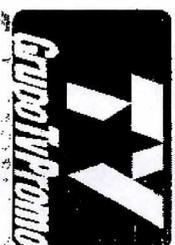
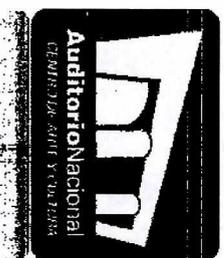
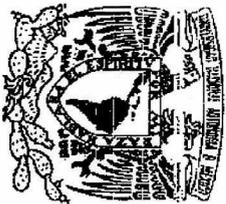
Con cobertura

Nacionales, regionales, estatales, por ciudad, por zona o distrito, por estrato económico o social o por grupo específico de población.

Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03810, Tel. 5543-5969



Algunos clientes



Calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P 03810, Tel. 5543-5969



CONSULTA MITOFSKY

**ESPERAMOS CONTAR
CON SU PREFERENCIA**

**Estamos a sus ordenes en la calle Georgia núm. 38, Col. Nápoles,
Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P 03810, Tel. 5543-5969**



Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.

A quien corresponda:

El Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas A.C. (CEDE), hace constar que la empresa Consulta, S.A. de C.V., conocida también como Consulta Mitofsky, es miembro de este Colegio al haber cumplido con los requisitos de pertenencia que se establecen en nuestros estatutos y apegar sus actividades a los manuales y lineamientos de buenas prácticas de este Colegio.

La presente se extiende a petición del interesado para los fines que juzgue convenientes.

ATENTAMENTE

Héctor Marcelo Ortega Villegas
Presidente



CDMX, 12 de septiembre de 2017

**A Quien Corresponda:
Presente**

La Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C. (AMAI), hace constar que la empresa **Consulta S.A. de C.V.** conocida comercialmente como **Consulta Mitofsky** es miembro activo de la Asociación a partir del mes de enero del año 2000, por reunir los requisitos de calidad, técnicos, éticos y profesionales que se exigen a sus agremiados.

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Atentamente

**Lic. Gabriela Sacal
Directora General**

La AMAI fue fundada en 1992. Es una agrupación independiente de organizaciones que realizan distintas fases del proceso de generación y transformación de datos para la toma de decisiones en ámbitos sociales o de negocios. Está dedicada a propiciar y promover la profesionalización de esa cadena productiva, mejorar su calidad y fomentar que se reconozca su compromiso con el desarrollo de México. A la fecha cuenta entre sus asociados a 70 empresas.

Av. Mariano Escobedo 375 - 704, Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, CP 11570 México D.F. Teléfonos: 5545-1465
web site: <http://www.amai.org> e-mail: amai@amai.org